



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
SERVICIOS DEL ECUADOR SEREC CIA. LTDA.
NRO.029**

En Quito a los 16 días del mes de Marzo del 2018, a las 18h30 en las Oficinas de SEREC CIA. LTDA., ubicada en la Av. Orellana E4-44 y Av. 9 de Octubre. Se reúnen los siguientes accionistas de la compañía: ING. WILLIAN PALACIOS, propietario de 200 acciones, Y SRA. MARIA ESTHELA ARTOS P., propietaria de 9800 acciones, cada una con un valor de \$1,00.

Por encontrarse representado el cien por cien del capital social de la compañía, los socios resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal al amparo de lo dispuesto en la correspondiente ley.

Preside esta Junta el Sr. Willian Gustavo Palacios Benavides, en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como secretaria de la Junta la señora María Esthela Artos Paredes, en su calidad de Gerente General. Los socios aprueban tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución del Informe de la Gerencia General del Ejercicio Económico 2017.
2. Conocimiento y resolución de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017.
3. Conocimiento y resolución sobre el destino de utilidades correspondiente al Ejercicio Económico 2017.
4. Conocimiento y resolución del Acta de la presente junta.

La junta inicia el conocimiento del orden del día.

1. Conocimiento y resolución del Informe de la Gerencia General del Ejercicio Económico 2017.
La Gerente General procede a dar lectura al Informe de la Gerencia General correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017, luego de algunas deliberaciones, la junta resuelve aprobar el Informe, por unanimidad.
2. Conocimiento y resolución de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017.
Por secretaría se da lectura a los Informes Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017. La Junta resuelve aprobarlos, por unanimidad.
3. Conocimiento y resolución sobre el destino de utilidades correspondiente al Ejercicio Económico 2017.
La Gerencia General informa que en razón de que el anticipo de Impuesto a la Renta determinado para el ejercicio fiscal 2017, es mayor a las utilidades obtenidas después de la distribución de utilidades a trabajadores, esta diferencia deberá ser asumida por los accionistas de la Empresa proporcionalmente conforme a las acciones de cada socio.
4. Conocimiento y resolución del Acta de la presente junta.

Una vez concluidos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. El presidente reinstala la Junta y se procede a dar lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

El Presidente declara concluida la Junta, siendo las 19h30.


SR. ING. WILLIAN PALACIOS
PRESIDENTE Y SOCIO


MARIA ESTHELA ARTOS P.
SECRETARIA Y SOCIA